

R- DNAT- 2016-2222

Salta, 14 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.994/2016

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 54, elevado por la alumna MARIA NOEL MAIDANA KULESZA – LU: 408.990, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2004, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 58, la Dirección de Alumnos informa que la citada alumna se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2013-0442, aprobación del reglamento vigente;

Que la alumna se encuentra alcanzada por lo dispuesto por Resolución CDNAT-2013-390, modificación de plan, según lo informado por Dirección de Alumnos a fs. 58;

Que a fs. 59 la Escuela de Biología y 59vta la Comisión de Tesina, aconsejan aprobar el tema de tesina, aprobar la designación de la dirección y codirección y el tribunal evaluador;

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar la alumna MARIA NOEL MAIDANA KULESZA – LU: 408.990, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, titulada: "CALIDAD BACTERIOLOGICA DE HAMBURGUESAS OBTENIDAS EN PUESTOS AMBULANTES DE LA CIUDAD DE SALTA".

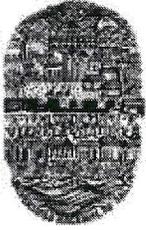
**ARTICULO 2º.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Bioq. María Eugenia Acosta.

**ARTICULO 3º.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTICULO 4º.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina de la alumna: MARIA NOEL MAIDANA KULESZA – LU: 408.990, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. ERNESTO CAMPOS  
DRA. VERONICA IRAZUSTA  
M.SC. SUSANA KRIEGER  
SUPLENTES: ING. ENRIQUE PIQUIN  
ING. CARLOS HERRANDO

Filename: R-DEC-2016-2222



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales  
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

“2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional”

R- DNAT- 2016-2222

Salta, 14 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.994/2016

**ARTICULO 5º.-HAGASE** saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



p.o.  
DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM  
D E C A N A  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES